

6.953

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Provincial el “Primer Encuentro de Motociclistas de la Provincia de La Rioja”, que se realizará en esta Ciudad Capital, en el Camping “Las Vegas”, los días 7 y 8 de octubre del corriente año, organizado por la Agrupación de Motoqueros “La Montonera”.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 115° Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

L E Y N° 6.953.-

FIRMADO:

**ROLANDO ROCIER BUSTO – VICEPRESIDENTE 1° CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO